



para celebrar la Sesion ordinaria el dia  
sopla presidencia del Sr. Intendente Concejido, se  
dio principio ala misma por la lectura del acta  
de la anterior y hallandola conforme quedo expreso  
da.

Seguidamente se dio cuenta de una circular del  
Sr. Intendente de Santa de la provincia inserta  
en el boletín oficial de diez sin del actual, por  
segua S.ª exponiendo varios artículos vijentes para  
la formacion y aprobacion del Reparto territorial  
del año buidero mil ochocientos cincuenta, y  
ja la cuota que para dho. año y para la expresada  
de contribucion ha correspondido a esta villa

Cuyo  
Cor. 1.ª  
1850

del modo siguiente. Cuyo de contribucion Terri-  
torial, trescientos un mil d. Recargo para gastos  
Municipales, cuarenta y dos mil trescientos dos d.  
d para gastos provinciales, veinte y un mil cua-  
renta y siete d. Recargo del cinco por ciento para  
fondos supletorios, diez y ocho mil novecientos diez y  
siete d. Recargo del cuatro por ciento para gastos  
de la cobranza, condeino d. quince mil tresien-  
tos tres d. Total que debe repartirse a esta Pueblo  
por tal concepto, trescientos noventa y siete  
mil ochocientos y cuatro y un d. La Municipalidad quedo enterada y acobdo su cumplimiento.

En intermision se dio cuenta de una  
solicitud presentada por los tratantes del gas  
trio del Cache de este termino en la que piden

